



**Opciones Empresariales
Del Noreste S.A. de C.V.
S. F. P.**

**DICTAMEN
FINANCIERO**

EJERCICIO 2020



Knowing you.

Opciones Empresariales Del Noreste S.A. de C.V. S. F. P.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO
CON 2019 Y DICTAMEN DEL AUDITOR**

C O N T E N I D O

- DICTAMEN DEL AUDITOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS
- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Paz Baja California Sur 26 de Febrero del 2021

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de Compañía Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V. S. F. P.

He auditado los estados financieros adjuntos de compañía Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V. S. F. P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados integral (estado de resultados), de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración de compañía Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V. S. F. P., en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de conformidad con los artículos 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF); 58 fracciones I, IV, y V del Reglamento del CCF (RCFF), las reglas 2.12.5, 2.12.6, 2.12.8, 2.13.15 y 2.13.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2021 y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16-A de la RMF, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de Diciembre del 2020, así como los requisitos de independencia que deben cumplir los auditores externos de acuerdo con las disposiciones de la CNBV que son aplicables a la Sociedad, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la CNBV, y del envío de los estados financieros, de conformidad con los artículos 32-A del CFF; 58 fracciones I, IV, y V del RCFF, las reglas 2.12.5, 2.12.6, 2.12.8, 2.13.15 y 2.13.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2021 y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16-A de la RMF, de seleccionar las bases de preparación de los estados financieros que sean aceptables bajo las circunstancias y del control interno que considero necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores, "International Federation of Accountants", así como con la Norma de Control de Calidad, el Marco de Referencia para Trabajos de Aseguramiento y las Normas para Atestiguar, Normas de Revisión y Normas para Otros Servicios Relacionados, emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y a los procedimientos específicos que atienden a las características especiales de operación de las Sociedades Financieras Populares. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo

adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión

La opinión y el informe se elaboran con la metodología del Artículo 15 de las presentes disposiciones de carácter general, con la metodología contenida en la Norma Internacional de Auditoría 805 “Consideraciones Especiales, Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero” o la que la sustituya, de las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, “International Federation of Accountants”, el Boletín 11010 “Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos”, el Boletín 7030 “Informe sobre el examen del Control Interno relacionado con la preparación de la información financiera”, respectivamente, o los que los sustituyan, el Boletín 7040 “Exámenes sobre el cumplimiento de disposiciones específicas”, o el que lo sustituya, de las Normas para Atestiguar, Normas de Revisión y Normas para Otros Servicios Relacionados, emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la sociedad Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V. S. F. P., al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los artículos 32A del CFF; 58 fracciones I, IV, y V del RCFE, las reglas 2.12.5, 2.12.6, 2.12.8, 2.13.15 y 2.13.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2021 y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16-A de la RMF, así como, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Otros asuntos

La compañía Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V. S. F. P., ha preparado los estados financieros al 31 de Diciembre de 2020, para uso general, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, con fecha 26 de Febrero del 2021, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores .

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco Bracamontes Prieto', written over a faint grid background.

C.P.C. Francisco Bracamontes Prieto

Registro en la AGAFFNúm. 13462



Knowing you.

OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE, S.A. DE C.V. S.F.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 COMPARATIVO CON 2019

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Disponibilidad	\$ 48,630,308	24,847,423	Prestamos de inst. De banca de desarrollo	\$ 93,009,552	77,041,794
Caja	347,490	419,382	Prestamos de otros organismos	31,570,077	44,223,961
Bancos	4,735,063	5,756,744	Prestamos de bancos del extranjero	8,444,444	8,444,444
Otras disposiciones	11,072,368	6,931,724	Intereses devengados no pagados	2,207,176	3,028,569
Inversiones Disponibles a la vista	32,474,586	11,739,573	Prestamos accionistas	-	-
Inversiones en Valores	\$ 22,384,564	27,115,482	Prestamos Fideicomisos	-	-
Títulos con fines de negociación	-	-	Cobros Anticipados	2,014,019	3,523,044
Títulos disponibles para la venta	-	-	ISR y PTU por pagar	287,341	200,300
Títulos conservados a vencimiento	22,384,564	27,115,482	Acreedores Diversos	1,410,715	2,110,375
Cartera de Credito Neto	\$ 446,034,692	472,748,918	Pasivos derivados de la Presi. De Serv.	-	-
Cartera de credito Vigente	475,668,886	503,546,476	IVA Traslado	-	-
Cartera de credito Vencida	51,829,759	45,035,126	Impuestos por pagar	4,623,239	3,623,921
Total de cartera de credito	527,398,444	548,582,601	Provision Obligaciones Laborales	-	620,040
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	82,363,752	75,833,683	Provision Obligaciones Diversas	-	-
Otras Cuentas por cobrar	\$ 18,067,322	12,950,691	Fondo de obra social	-	-
Deudores diversos	18,347,383	13,240,753	Depositos de exigibilidad inmediata	64,250,657	53,568,478
Prestamos y Otros adeudados a Funcionarios y Empleados	-	-	Depositos a plazo	204,794,169	165,516,304
Clientes	-	-	Provision Para Beneficios a los empleados	-	-
Anticipo a proveedores	-	-	Suma del Pasivo a Corto Plazo	412,611,388	351,901,231
(-) Estimación por ítem o difícil cobro	290,061	290,061	A LARGO PLAZO:		
Suma Activo Circulante	\$ 534,106,686	537,562,514	Prestamos de inst. De banca de desarrollo	56,238,785	113,018,899
FIJO:			Prestamos de fideicomisos	-	-
Bienes Adjudicados	\$ 22,128,279	22,181,522	Prestamos de otros organismos	15,625,408	15,589,390
Bienes Muebles, Valores y Derechos adjud.	-	-	Prestamos de bancos del extranjero	8,444,445	14,777,778
Inmuebles Adjudicados	22,128,279	22,181,522	Suma el Pasivo a Largo Plazo	80,308,639	143,396,068
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 34,114,218	32,692,755	Suma del Pasivo a CP y LP	492,920,027	495,297,299
Terreno	10,283,084	10,283,084			
Construcción	3,365,412	2,832,497	CAPITAL CONTABLE		
Equipo de Transporte	6,266,730	6,153,446	Capital Social	79,026,000	49,705,000
Equipo de Computo	5,760,813	5,482,756	Incremento por act. De capital	64,970	64,970
Mobiliario y Equipo	-	-	Efecto de inc al reg de eacp	47,514	47,514
Equipo de Telecomunicaciones	1,742,668	1,655,626	Reserva legal	9,858,486	9,475,233
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,675,719	6,285,553	Resultado de ejercicios anteriores	5,043,160	29,333,109
Revaluaciones Inmuebles, mobiliario y equipo	208	208	Resultado del ejercicio	3,449,281	5,030,050
Depreciación Inmuebles, mobiliario y eq.	\$ -16,611,122	-14,848,598	Suma el capital contable	97,414,283	93,581,748
Dep. Acum. De Const.	795,956	638,303	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 590,334,310	588,879,047
Dep. Acum. De Equipo de Transporte	5,348,509	4,824,056			
Dep. Acum. De Equipo de Computo	5,222,639	4,871,332			
Dep. Acum. De Mob. y Equipo	-	-			
Dep. Acum. De Equipo de Telecomunicaciones	914,859	780,857			
Dep. Acum. De Mobiliario y Equipo de Oficina	4,229,190	3,734,050			
Suma Activo Fijo	\$ 17,682,096	17,844,157			
OTROS ACTIVOS :					
Inversiones Permanentes en acciones	130,000	130,000			
Cargos diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	7,244,351	3,874,763			
Otros Activos	9,121,698	7,186,091			
Suma Otros Activos	\$ 16,496,049	11,190,854			
TOTAL ACTIVO	\$ 590,334,310	588,879,047			

Lic. Aracelio Sánchez Rojas
Representante Legal

C.P.C. Francisco Bracamontes Prieto
Num. de Reg. 13462

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 79,026 y 49,705, respectivamente.
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de capitalización es de 172.2338 y 174.0805 del cual el Capital Neto es de 82,590,867 y 84,506,593 respectivamente, el Reacondicionamiento Total de Capital por riesgo es de 47,993,306 y 48,546,280 respectivamente; y el índice de capitalización por riesgo de crédito es de 36,887.158 y 37,342,292 respectivamente y de mercado es de 11,066.147 y 11,202,987 respectivamente.
El Nivel de Capitalización corresponde a la suficiencia del Capital Neto en función de los riesgos en los que incurre la sociedad en su operación. Estos riesgos se miden con base en los activos incluidos posee la sociedad, así como en la seguridad y facilidad de hacer realizable las inversiones en valores y los créditos otorgados con sus clientes, con el objeto de evitar su compromiso de corto plazo.
El Nivel de Capitalización se mide en términos porcentuales y se clasifican en cuatro categorías:
Categoría Parametro
1 Mayor o igual a 133%
2 Mayor o igual a 120% y menor a 131%
3 Mayor o igual a 85% y menor
4 Menor a 85%
Al mes de diciembre el nivel de Capitalización de Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP, se posiciona en la Categoría "1".
El presente balance, se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Atracción y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera constante, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.




Knowing you.

OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE, S.A. DE C.V. S.F.P.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON 2019

	2020	2019
Ingresos Netas	\$ 191,629,042	\$ 240,325,223
Ingresos por Intereses	191,629,042	240,325,223
Costo de ventas	\$ 49,196,788	\$ 53,953,225
Gastos por intereses	49,196,788	53,953,225
Margen Financiero	\$ 142,432,255	\$ 186,371,998
Estimacion preventiva para riesgos crediticios	16,574,090	24,293,864
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	\$ 125,858,164	\$ 162,078,134
Gastos de Operación	\$ - 2,548,550	\$ - 4,620,934
Comisiones y Tarifas cobradas	2,800,376	1,645,922
Comisiones y Tarifas Pagadas	- 5,350,298	- 6,264,242
Resultado por valuacion de valores	1,373	- 2,614
Ingresos y/o Egresos Totales de Operación	\$ 123,309,615	\$ 157,457,200
Gastos de administracion y Promocion	124,852,199	151,427,100
Utilidad o Pérdida de Operación	\$ - 1,542,584	\$ 6,030,100
Otros Gastos y/o Otros Ingresos		
Otros ingresos	\$ 5,838,721	\$ 507,671
Utilidad en Venta de Activo	6,100	4,247
Diversos	5,832,621	503,424
Otros gastos	\$ 177,293	\$ 649,071
Perdida en Venta de Activos		
Diversos	177,293	649,071
Resultado antes de PTU e Impuestos	\$ 4,118,844	\$ 5,888,700
Impuesto Sobre la Renta	-	299,755
Participación de Utilidades a los Trabajadores	286,310	
Resultado de Operaciones Discontinuas		
Utilidad (Pérdida) Neta	\$ 3,832,535	\$ 5,588,944


Lic. Armando Sanchez Porras
Representante Legal


C.P.C. Francisco Bracamontes Prieto
Num. de Reg. 13462

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el indice de capitalizacion es de 172.2318 y 174.0805 del cual el Capital Neto es de 82,590,867 y 84,506,593 respectivamente; el Requerimiento Total de Capital por riesgo es de 47,953,306 y 48,546,280 respectivamente; y el indice de capitalizacion por riesgo de credito es de 36,887,158 y 37,343,292 respectivamente y de mercado es de 11,066,147 y 11,202,987 respectivamente.

"El presente estado de resultados, se formulo de conformidad con los criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Comunitarias y Organismos de Integracion Financiera Rural, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Articulo 1.17, 1.18 y 1.19 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Credito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administracion bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

www.cnbv.gob.mx

Sonora 1030 entre Abasola y Belisario Dominguez, Col. El Manglito, La Paz BCS. 23060

T. 612-1259133, 612-1259166 | www.krestonbsg.com.mx

Las notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

A global network of independent accounting firms

Puebla | Ciudad de México | Monterrey | Los Cobos | La Paz | León | Aguascalientes | Tuxtla



Knowing you.

OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE, S.A. DE C.V. S.F.P.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL EJERCICIO QUE TERMINO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON 2019

CONCEPTO	CAPITAL CONTINUANDO CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRA APORT. DE P.F.U.T. ALUM. DE CAP. ACORDADAS. EN AGRA. DE ACC.	CAPITAL GANADO RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAP. GANADO EFECTO INC. ACUM. DE LER. OPERADO	CAP. GANADO EFECTO INC. ACUM. DE P.F.U. DIF.	CAP. GANADO EFECTO INC. ACUM. DEL 15 TU. DIFERIDO	CAPITAL GANADO UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019										
(CIFRAS EN PESOS)										
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 49,743,354	\$ -	\$ 8,916,338	\$ 21,983,417	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,740,423	\$ -	\$ 87,483,734
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
SUSCRIPCION DE ACCIONES										
CAPITALIZACION DE UTILIDADES										
CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL										
TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				8,760,623				(8,760,623)		
PAGO DE DIVIDENDOS										
OTROS										
RECONOCIMIENTO FONDO DE RESERVA			558,894	(1,410,931)				(558,894)		(1,410,931)
FONDO DE RESERVA SOCIAL										
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 558,894	\$ 7,349,692	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (9,319,517)	\$ -	\$ (1,410,931)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
UTILIDAD NETA								5,588,944		5,588,944
PERDIDA NETA										
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL										
OTROS										
TOTAL								5,588,944		5,588,944
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 49,743,354	\$ -	\$ 9,475,232	\$ 21,333,107	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,030,269	\$ -	\$ 76,581,742
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
SUSCRIPCION DE ACCIONES										
CAPITALIZACION DE UTILIDADES	29,320,000			(29,320,000)						
CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL										
TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				5,030,050				(5,030,050)		
PAGO DE DIVIDENDOS										
OTROS										
RECONOCIMIENTO FONDO DE RESERVA										
RECONOCIMIENTO AJUSTE CAPITAL										
TOTAL	\$ 29,320,000	\$ -	\$ -	\$ (24,289,950)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (5,030,050)	\$ -	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
UTILIDAD NETA								3,832,535		3,832,535
PERDIDA NETA										
OTROS			383,253					(383,253)		
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 79,063,354	\$ -	\$ 9,858,485	\$ 8,043,140	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,449,261	\$ -	\$ 97,414,240

Lic. Armando Sánchez Porras
Representante Legal

C.P.C. Francisco Bracamontes Prieto
Num. de Reg. 13462

"El presente estado de flujos de variaciones en el capital contable, se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, e ilustraciones reflejadas los reconocidos efectuados por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.
www.gnbv.gob.mx

Las notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

**Opciones Empresariales del Noreste S.A. de C.V. de S.F.P.
Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores, "International Federation of Accountants", así como con la Norma de Control de Calidad, el Marco de Referencia para Trabajos de Aseguramiento y las Normas para Atestiguar, Normas de Revisión y Normas para Otros Servicios Relacionados, emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y a los procedimientos específicos que atienden a las características especiales de operación de las Sociedades Financieras Populares. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Asimismo, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los artículos 32A del CFF; 58 fracciones I, IV, y V del RCFF, las reglas 2.12.5, 2.12.6, 2.12.8, 2.13.15 y 2.13.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2021 y con los instructivos de integración y de características y los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales contenidos en el Anexo 16-A de la RMF, así como, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A.- Actividad principal y operaciones de la compañía

Actividad

OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE, S.A. DE C.V. S.F.P., es una persona moral con R.F.C. OEN040430H19, constituida el día cuatro de Abril de Dos Mil Cuatro, ante la fé del notario público número nueve, Licenciado Oscar Amador Encinas, es una entidad de ahorro y crédito popular autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como una Sociedad Financiera Popular Nivel II.

Las principales operaciones de la Sociedad son la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, realizar las operaciones establecidas en el artículo 36 de Ley de Ahorro y Crédito Popular, de conformidad con el nivel de operaciones autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sujetándose a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidas por la misma Comisión.

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 9 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la sociedad está afiliada a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular A.C., quien está autorizada para ejercer de manera auxiliar la supervisión de las sociedades financieras populares.

La empresa se constituyó bajo el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores No. 03000249, expediente No. 200403000234, Folio No. 0k0S16W1, fechado el día Veintitrés de Marzo de Dos Mil Cuatro.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 23 de febrero de 2018. En la misma fecha fueron aprobados por el Consejo de Administración. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes de conformidad con los criterios contables aplicables a la Sociedad.

Historia

Al momento de su constitución, el capital variable era de \$100,000.00, mismo que se dividía en 100 acciones nominativas con un valor de mil pesos cada una de ellas.

Los socios y las acciones correspondientes eran como a continuación se describe:

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	40	\$40,000.00
Felipe De Jesús Romero Cota	20	\$20,000.00
Bárbara Carballo Monreal	20	\$20,000.00
Maricela Sánchez Porras	20	\$20,000.00
TOTAL	100	\$ 100,000.00

Teniendo por objeto social la intermediación de operaciones financieras para empresas;

La prestación de servicios integrales de consultoría, capacitación y asesoría a empresas y organizaciones del ramo productivo, público y social;

La prestación y/o contratación de toda clase de servicios de consultoría, supervisión, administrativos o técnicos, incluyendo aquellos de capacitación u adiestramiento, para ser impartida a su personal o a terceros:

La prestación de servicios profesionales, jurídicos, fiscales, contables, de auditoría y conexos;

Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, intermediario, distribuidor, administrador, representante y, en general realizar cualquiera de las actividades anteriormente mencionadas en su propio nombre o en nombre de terceros.

Organizar, constituir y adquirir acciones o partes sociales en cualquier clase de sociedades mercantiles o personas morales.

La obtención, adquisición, uso o enajenación, bajo cualquier título legal, de patentes, marcas, nombres comerciales o derechos relativos a los mismos, en México o en el extranjero.

La emisión, aceptación, endoso en general y negociación con toda clase de títulos de crédito, incluyéndose obligaciones, con o sin garantía real y certificados hipotecarios.

La prestación de servicios de análisis de sistemas y procesamientos informáticos; la prestación de servicios de asesoría y estudios técnicos de ingeniería y arquitectura; la prestación de servicios de asesoría en administración y organización de empresas, así como de organización y asociaciones; la prestación de servicios administrativos de trámites y cobranza; la prestación de servicios de investigación de solvencia financiera; la prestación de otros servicios personales no clasificados anteriormente.

Servicios relacionados con la intermediación crediticia.

Se resolvió que la administración estará a cargo de un administrador único designando al señor Armando Sánchez Porras y como comisario de la sociedad a la señora Bárbara Carballo Monreal.

El apoderado y representante legal de la sociedad es Armando Sánchez Porras.

Con fecha a 7 de febrero de 2007, los accionistas representados por el Señor Armando Sánchez Porras, se celebró una asamblea General Ordinaria de Accionistas, en donde se acordó lo siguiente:

Punto Uno: Se procedió a informar a los accionistas sobre las operaciones y gestiones realizadas y en general sobre el estado en que se encuentran las actividades de la empresa, correspondientes a los ejercicios sociales de los años 2004, 2005, 2006.

Punto Dos: El comisario de la sociedad la señora Bárbara Carballo Monreal, rindió el informe correspondiente a los ejercicios de los años 2004, 2005, 2006.

Punto tres: Se eligió al consejo de administración quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Armando Sánchez Porras
Secretario: Augusto Meza Lizardi
Tesorero: Julia Yolanda Núñez Espinoza
Primer Vocal: Rafael Esteban Toscano Navarro
Segundo Vocal: Jorge Arturo Chavarría Fernández

Punto cuatro: Se nombro al contador público Juan Carlos Esqueda Hampl, como comisario de la empresa.

Punto cinco: Se nombro al señor Felipe de Jesús Romero Cota como director general de la empresa.

Punto sexto: Se informó que el señor Armando Sánchez Porras desea enajenar 300 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.

También, la señora Bárbara Carballo Monreal en su calidad de accionista desea enajenar 220 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.

La asamblea de accionistas procedió a autorizar la venta de las 520 acciones, quedando distribuidas de la siguiente manera:

- El señor Gustavo Sánchez Porras, adquiere del señor Armando Sánchez Porras, al precio de \$120,000.00 pesos (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) 120 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- El señor Jorge Arturo Chavarría Fernández, adquiere del señor Armando Sánchez Porras, al precio de \$160,000.00 pesos (Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) 160 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- El señor Rafael Esteban Toscano Navarro, adquiere de la señora Bárbara Carballo Monreal, al precio de \$110,000.00 pesos (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) 110 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- El señor Diego Ernesto Sánchez Godínez, adquiere la señora Bárbara Carballo Monreal, al precio de \$110,000.00 pesos (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) 110 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- El señor Diego Ernesto Sánchez Godínez, adquiere del señor Armando Sánchez Porras, al precio de \$20,000.00 pesos (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) 20 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.

Punto Séptimo: El presidente de la asamblea el señor Armando Sánchez Porras, manifestó a los accionistas sobre la conveniencia de aumentar el capital mínimo fijo de la empresa a la suma de \$4, 000,000.00 pesos (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante aportaciones en efectivo a la sociedad por parte de los accionistas o, en su caso, mediante el ingreso de nuevos accionistas a la sociedad.

Se autoriza el incremento del capital mínimo fijo de \$4, 000,000.00 pesos (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo que se acordó se emitieran 3,000 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas. Con base a lo anterior se manifestó que las 3,000 acciones fueran adquiridas por los ya actuales accionistas, quedando distribuidas de la siguiente manera:

- El señor Armando Sánchez Porras, adquiere 450 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- La señora Bárbara Carballo Monreal, adquiere 380 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.

- El señor Gustavo Sánchez Porras, adquiere 420 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- El señor Rafael Esteban Toscano Navarro, adquiere 350 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- El señor Felipe de Jesús Romero Cota, adquiere 420 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- La señora Maricela Sánchez Porras, adquiere 320 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.
- El señor Diego Ernesto Sánchez Godínez, adquiere 300 acciones serie "A", o representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, ordinarias nominativas y con valor de \$1,000.00 (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una de ellas.

Por lo tanto, el capital a fechas de 7 de febrero de 2007 queda de la siguiente manera:

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	690	\$690,000.00
Bárbara Carballo Monreal	580	\$580,000.00
Gustavo Sánchez Porras	580	\$580,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	480	\$480,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	460	\$460,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	430	\$430,000.00
Felipe De Jesús Romero Cota	440	\$440,000.00
Maricela Sánchez Porras	340	\$340,000.00
TOTAL	4,000	\$ 4`000,000.00

Punto Octavo: Se propuso en la asamblea general de accionistas la formalización del comité de crédito central, para el control y valuación de los créditos otorgados en la empresa, así como sus políticas de crédito. Se designaron a las siguientes personas para la formación del comité de crédito: Al señor Felipe de Jesús Romero Cota, la señora Erika Mildred Cota Rojas y la señora Gabriela Gómez Fong.

Punto Noveno: El comité de riesgo está integrado por las siguientes personas: Felipe de Jesús Romero Cota, Armando Gutiérrez Pérez y Gustavo Miranda Sánchez; encargados de administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la institución. Vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a que se encuentra expuesta la misma.

Punto décimo: Los asistentes a la asamblea acordaron nombrar como delegado especial de esta asamblea al señor Armando Sánchez Porras, para que comparezca ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Izquierdo y Viamonte, notario público doce en el estado de Baja California Sur.

Con fecha a 24 de octubre de 2008, los accionistas representados por el Señor Armando Sánchez Porras, celebraron una asamblea General Ordinaria de Accionistas, en donde se acordó lo siguiente:

Discusión y aprobación de la transformación de la sociedad por parte de la asamblea de accionistas, después de analizar de manera pormenorizada y detallada la propuesta del presidente de la asamblea señor Armando Sánchez Porras, y validada por la Federación Atlántico Pacífico de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, S.C. a la que pertenece la sociedad, y autorizada por la comisión Nacional Bancaria y de Valores, la asamblea de accionistas por unanimidad de votos resuelve que se aprueba la TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD de SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por sus iniciales S.A. DE CV., a SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR por sus iniciales S.A. DE C.V. S.F.P.

Se presentaron a discusión y aprobación estatutos sociales, entre ellos se encuentran:

- La denominación de la sociedad será: "OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE" y se usará seguida de las SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR por sus iniciales S.A. DE C.V. S.F.P.
- La naturaleza jurídica de la sociedad radica en una persona moral, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de capital variable, lucrativa, organizada socialmente, con base en intereses comunes y con el propósito de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de sus socios y clientes.

El apoderado y representante legal de la Sociedad es Armando Sánchez Porras.

Con día 04 de diciembre de 2009 se manifestó aumentar el capital mínimo fijo de la sociedad a la suma de \$8,521,000.00, esto mediante aportaciones en efectivo por parte de los accionistas por la cantidad de \$2'000,000.00, manifestando el aumento de 2000 acciones sería "A" del capital fijo sin derecho de retiro con valor nominal de \$1,000.00 cada una de ellas.

En virtud de lo anterior se acordó que el capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la empresa quede íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	829	\$829,000.00
Bárbara Carballo Monreal	829	\$829,000.00
Gustavo Sánchez Porras	829	\$829,000.00
Jorge Arturo Chavarria Fernández	829	\$829,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	829	\$829,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	829	\$829,000.00
Maricela Sánchez Porras	829	\$829,000.00
Pedro Sánchez Verdín	829	\$829,000.00
Rocío Sánchez Porras	829	\$829,000.00
Augusto Meza Lizardi	829	\$829,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	116	\$116,000.00
Julia Yolanda Núñez	115	\$115,000.00
TOTAL	8,521	\$ 8`521,000.00



Knowing you.

Con día 21 de diciembre de 2011 se manifestó aumentar el capital mínimo fijo de la sociedad a la suma de \$13'521,000.00, esto mediante aportaciones en efectivo por parte de los accionistas por la cantidad de \$5,000,000.00, manifestando el aumento de 5000 acciones seria "A" del capital fijo sin derecho de retiro con valor nominal de \$1,000.00 cada una de ellas.

En virtud de lo anterior se acordó que el capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la empresa quede íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	1316	\$1'316,000.00
Bárbara Carballo Monreal	1316	\$1'316,000.00
Gustavo Sánchez Porras	1316	\$1'316,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	1316	\$1'316,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	1316	\$1'316,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	1316	\$1'316,000.00
Maricela Sánchez Porras	1316	\$1'316,000.00
Pedro Sánchez Verdín	1316	\$1'316,000.00
Rocío Sánchez Porras	1316	\$1'316,000.00
Augusto Meza Lizardi	1316	\$1'316,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	181	\$181,000.00
Julia Yolanda Núñez	180	\$180,000.00
TOTAL	8,521	\$ 8'521,000.00

En el ejercicio 2012, según acta de asamblea con folio 111235 en la fecha 21 de diciembre de 2012, ante el Lic. Maria Eugenia Amador Encinas Notaria adscrita a la Notaria Publica Número Nueve, actuando en suplencia del titular Lic. Oscar Amador Encinas, se propuso y aprobó la aplicación del Fondo de Reserva, aplicación al Fondo de Obra Social, Capitalización de Utilidades de los Ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, asimismo, aumento del capital mínimo fijo de la sociedad a través de aportación directa de los accionistas.

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	3616	\$3'616,000.00
Bárbara Carballo Monreal	3616	\$3'616,000.00
Gustavo Sánchez Porras	3616	\$3'616,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	3616	\$3'616,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	3616	\$3'616,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	3616	\$3'616,000.00
Maricela Sánchez Porras	3616	\$3'616,000.00
Pedro Sánchez Verdín	3616	\$3'616,000.00
Rocío Sánchez Porras	3616	\$3'616,000.00
Augusto Meza Lizardi	3616	\$3'616,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	497	\$497,000.00
Julia Yolanda Núñez	495	\$495,000.00
TOTAL	37,152	\$ 37'152,000.00

El consejo de administración queda integrado como sigue:

El presidente: Armando Sanchez Porras
 Secretario: Rafael Esteban Toscano Navarro



Knowing you.

Tesorero: Jorge Arturo Chavarría Fernández

En el ejercicio 2015, según acta de asamblea con folio 4240 en la fecha 07 de julio de 2016, ante el Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda Notario Público Número Veintiocho, se propuso y aprobó la aplicación del Fondo de Reserva, aplicación al Fondo de Obra Social, Capitalización de Utilidades de los Ejercicios 2012, 2013 y 2014, asimismo, aumento del capital mínimo fijo de la sociedad a través de aportación directa de los accionistas.

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Bárbara Carballo Monreal	4838	\$4` 838,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	4838	\$4` 838,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	4838	\$4` 838,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	4838	\$4` 838,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	4838	\$4` 838,000.00
Maricela Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Pedro Sánchez Verdín	4838	\$4` 838,000.00
Rocío Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Augusto Meza Lizardi	4838	\$4` 838,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	665	\$665,000.00
Julia Yolanda Núñez	661	\$661,000.00
TOTAL	49,706	\$ 49` 706,000.00

En el ejercicio 2016, según acta de asamblea con folio 532 en la fecha 10 de noviembre de 2016, ante el Lic. Francisco Jose López Velderrain Notario Público Número treinta, se propuso y aprobó la aplicación del Fondo de Reserva, aplicación al Fondo de Obra Social, Capitalización de Utilidades del ejercicio 2015.

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Bárbara Carballo Monreal	4838	\$4` 838,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	4838	\$4` 838,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	4838	\$4` 838,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	4838	\$4` 838,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	4838	\$4` 838,000.00
Maricela Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Pedro Sánchez Verdín	4838	\$4` 838,000.00
Rocío Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Augusto Meza Lizardi	4838	\$4` 838,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	665	\$665,000.00
Julia Yolanda Núñez	661	\$661,000.00
TOTAL	49,706	\$ 49` 706,000.00

Operaciones sobresalientes

En el ejercicio 2017, según acta de asamblea con folio 35128 en la fecha 23 de enero de 2017, ante el Lic. Oscar Amador Encinos Notario Público Número nueve, se propuso y aprobó la modificación el contenido del artículo 3 de definiciones de los estatutos, modificando la redacción de la fracción III, así como agregar la definición correspondiente a las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

De igual forma, el presidente de la asamblea informo a los accionistas respecto al contenido del oficio número 311-112230/2016, CNBV.311.311.25(5691) "2016-07-20", de fecha 20 de julio de 2016, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por medio de la dirección general de autorizaciones especializadas, el cual viene a hacer del conocimiento a la entidad, las observaciones a subsanar pertinentes y necesarias a fin de dicha autoridad se encuentre en posibilidades de autorizar el cambio de nivel de operaciones de esta sociedad, de nivel de operaciones I a nivel de operaciones II.

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Bárbara Carballo Monreal	4838	\$4` 838,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	4838	\$4` 838,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	4838	\$4` 838,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	4838	\$4` 838,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	4838	\$4` 838,000.00
Maricela Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Pedro Sánchez Verdín	4838	\$4` 838,000.00
Rocío Sánchez Porras	4838	\$4` 838,000.00
Augusto Meza Lizardi	4838	\$4` 838,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	665	\$665,000.00
Julia Yolanda Núñez	661	\$661,000.00
TOTAL	49,706	\$ 49` 706,000.00

En el ejercicio 2017, según acta de asamblea con folio 35251 en la fecha 3 de abril de 2017, ante el Lic. Oscar Amador Encinos Notario Público Número nueve, se propuso y aprobó la transmisión de acciones ordinarias de la señora Julia Yolanda Nuñez Espinoza.

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Bárbara Carballo Monreal	4911	\$4` 911,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	4911	\$4` 911,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	4911	\$4` 911,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	4911	\$4` 911,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	4911	\$4` 911,000.00
Maricela Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Pedro Sánchez Verdín	4838	\$4` 838,000.00
Rocío Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Augusto Meza Lizardi	4838	\$4` 838,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	742	\$742,000.00
TOTAL	49,706	\$ 49` 706,000.00

En el ejercicio 2017, según acta de asamblea con folio 1014 en la fecha 26 de junio de 2017, ante el Lic. Francisco Jose López Velderrain Notario Público Número treinta, se propuso y aprobó la modificación del contenido del artículo 64 Bis de los estatutos sociales, con la finalidad de prever lo dispuesto en los artículos 2015 Bis 8, fracción II, inciso b) numeral 1 y 205 Bis 9, fracción II de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, en adelante las "Disposiciones", en atención a lo referido por el transitorio segundo de la resolución que modifica las "Disposiciones", publicada en el diario oficial de la federación el 22 de abril de 2016.

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Bárbara Carballo Monreal	4911	\$4` 911,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	4911	\$4` 911,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	4911	\$4` 911,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	4911	\$4` 911,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	4911	\$4` 911,000.00
Maricela Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Pedro Sánchez Verdín	4838	\$4` 838,000.00
Rocío Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Augusto Meza Lizardi	4838	\$4` 838,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	742	\$742,000.00
TOTAL	49,706	\$ 49` 706,000.00

En el ejercicio 2017, según acta de asamblea con folio 35506 en la fecha 24 de agosto de 2017, ante el Lic. Oscar Amador Encinos Notario Público Número nueve, se propuso y aprobó la aplicación del Fondo de Reserva, aplicación al Fondo de Obra Social, Capitalización de Utilidades de los Ejercicios 2016, asimismo, aumento del capital mínimo fijo de la sociedad a través de aportación directa de los accionistas.

En el ejercicio 2019, según acta de asamblea con folio 36614 en la fecha 22 de febrero del 2019, ante el Lic. Oscar Amador Encinos Notario Público Número nueve, se propuso y aprobó la Cesión de acciones ordinarias de del señor Augusto Meza Lizardi.

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	9749	\$9` 749,000.00
Bárbara Carballo Monreal	4911	\$4` 911,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	4911	\$4` 911,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	4911	\$4` 911,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	4911	\$4` 911,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	4911	\$4` 911,000.00
Maricela Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Pedro Sánchez Verdín	4838	\$4` 838,000.00
Rocío Sánchez Porras	4911	\$4` 911,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	742	\$742,000.00
TOTAL	49,706	\$ 49` 706,000.00

En el ejercicio 2020, según acta de asamblea con folio 37800 en la fecha 28 de Agosto del 2020, ante el Lic. Oscar Amador Encinas Notario Público Nueve, se propuso y aprobó la aplicación del la Capitalización de Utilidades de los Ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, asimismo, aumento del capital mínimo fijo de la sociedad a través de aportación directa de los accionistas

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
Armando Sánchez Porras	15500	\$15`500,000.00
Bárbara Carballo Monreal	7808	\$7`808,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	7808	\$7`808,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	7808	\$7`808,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	7808	\$7`808,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	7808	\$7`808,000.00
Maricela Sánchez Porras	7808	\$7`808,000.00
Pedro Sánchez Verdín	4838	\$4`838,000.00
Rocío Sánchez Porras	7692	\$7`692,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	1178	\$1`178,000.00
TOTAL	79,026	\$ 79,026,000.00

B. – Resumen de las principales políticas contables.

I.- Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos y transacciones de pesos al poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020, asimismo, los saldos y transacciones de pesos al 31 de diciembre de 2019 tienen diferente poder adquisitivo; en consecuencia, no son comparables las cifras presentadas entre el ejercicio 2020 y 2019.

Unidad monetaria

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reconocimiento de la inflación

A partir del 1º de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la compañía no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2018, tampoco en el caso de la información financiera presentada por el año que termino al 31 de diciembre de 2020.

Los efectos de la Inflación ("NIF B-10") Considera dos entornos económicos:

a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y

b) no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menos a 26%; en este último caso, no se debe reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica, asimismo, requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios ("Retanm") acumulados se reclasifiquen a resultados acumulados. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo los siguientes niveles inflacionarios durante 2017, 2018 y 2019.

<i>31 de diciembre de:</i>	<i>INPC</i>	<i>Inflación del Año</i>	<i>Inflación Acumulada</i>
<i>2019</i>	105.934	2.83%	17.79%
<i>2018</i>	103.020	4.83%	14.96%
<i>2017</i>	98.2728	6.77%	10.13%

Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la compañía de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

Disponibilidad

El efectivo incluye cajas, bóvedas, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y valores de inmediata realización. Los valores de inmediata realización se valúan a su valor razonable. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Instrumentos financieros

Son inversiones en valores de deuda o capital, las cuales se clasifican de acuerdo con el propósito de la compañía al realizar la inversión, como sigue: títulos con fines de negociación, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

- Títulos con fines de negociación. Son aquellos instrumentos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo por medio de los rendimientos inherentes a los mismos. Se valúan a valor razonable, reconociendo los efectos correspondientes en el estado de resultados dentro del resultado (costo) integral de financiamiento.
- Títulos disponibles para su venta. Son los instrumentos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos. Se valúan reconociendo las ganancias o pérdidas generadas como una partida de la utilidad integral dentro del capital contable hasta la fecha de realización,

momento en que se reclasifican los efectos acumulados de dicha valuación al estado de resultados dentro del resultado (costo) integral de financiamiento.

- **Títulos conservados a vencimiento.** Son los instrumentos financieros de deuda en los que, al momento de invertir en ellos, se tiene la intención y capacidad financiera comprobada para mantener dicha inversión hasta su vencimiento. Se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado (costo) integral de financiamiento.

La compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en los precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina una base en las técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando la empresa tiene instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, se deberá aplicar la NIF C-12 e incluir la política contable relativa, sin embargo, la empresa no presenta este tipo de instrumentos financieros, por lo que, hace caso omiso de la NIF C-12.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Se sigue la práctica de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos de clientes que presentan antigüedad mayor a seis meses, ya las cuentas para cobrar en litigio y/o con problemas de recuperación.

Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre saldos mensuales finales de los activos, el cual consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil estimada de los bienes. Las vidas útiles y tasas de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

<i>Inmuebles, maquinaria y equipo:</i>	<i>Años</i>	<i>Tasas</i>
<i>Construcciones</i>	6.77%	5%
<i>Mobiliario y equipo de oficina</i>	2.13%	10%
<i>Equipo de telecomunicaciones</i>	4.08%	10%
<i>Equipo de transporte</i>	3.36%	25%
<i>Equipo de computo</i>	2.13%	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de concentración o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación, de las transacciones y su liquidación o valuación se reconocen al cierre del ejercicio y se aplica a resultados a la cuenta de resultados por intermediación.

Beneficios a empleados

La entidad realizó el reconocimiento en ejercicio 2018 de la NIF D-3, bajo los nuevos lineamientos de la Norma de Información NIF D-3 "Beneficios a los Empleados"; directos a corto y largo plazo al término de la relación laboral.

Realizando la provisión por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral como costos en los años en los que los trabajadores prestan servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme con las bases establecidas por la NIF D-3 "beneficios a empleados"

Al 31 de diciembre de 2018 Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP arrojo las siguientes bases para la aplicación de la NIF D-3:

Numero de total de empleados: 311 Empleados Contratados

Edad Promedio general: 35.48 años

Antigüedad Promedio general: 2.79 años

Sueldo Promedio general: \$15,760.74

No obstante, derivado a la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), dichas provisiones fueron utilizadas para dar por terminadas relaciones laborales del personal dado de baja por reducción de plantilla laboral en sucursales y oficina matriz, decisión institucional originada por la falta de condiciones económicas y necesidades de eficiencia en gastos operativos.

Impuestos a la utilidad

Respecto a la razonabilidad y determinación de los impuestos a la utilidad diferidos y a la participación de los trabajadores en las utilidades diferida que pudiera mantener la sociedad financiera popular, incluyendo la viabilidad sobre la materialización en el activo reconocido por este concepto de conformidad con los criterios de contabilidad, la presentación de los efectos en el capital contable o en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen, así como su correcta aplicación de las tasas de impuestos a la utilidad correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión, la institución registra el Impuesto sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, en los resultados del año en que se causan, por lo cual, no se reconoce el impuesto diferido.

Estado de resultados

En el estado de resultados se presenta la utilidad de operación, considerando que esta revelación contribuye a un mejor entendimiento del desempeño financiero de la entidad, que está determinada conforme a la orientación a las Normas de Información Financiera emitida por el CINIF.

Estados de flujos de efectivo ("NIF B-2").

Sustituye al Boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera. La NIF B-2, establece la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto. La compañía decidió utilizar el método indirecto. El estado de flujos de efectivo se presenta en pesos nominales. La NIF B-2 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva, en consecuencia, la compañía presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que termino al 31 de diciembre de 2020 y 2021, respectivamente.

Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración y su disposición

La compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales.

Créditos otorgados a personas relacionadas

Durante el periodo 2020 Opciones Empresariales del Noreste S.A. de C.V. S.F.P., ha reconocido y reportado adecuada y oportunamente los créditos otorgados a personas relacionadas a que se refieren los artículos 35, 35 Bis y 35 Bis 1 de la Ley, encontrando dos casos.

Revisión de cartera de crédito

Durante el periodo 2020, se revisaron diferentes rubros de la empresa Opciones Empresariales del Noreste S.A. de C.V. S.F.P., dentro de los cuales cabe destacar la Cartera de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2020 la entidad contaba con 13,037 cuentas de crédito por un monto de 527,398,444.

Para efectos de esta entidad el modelo para revisión y verificación de expedientes de clientes y empleados ingresados del período de 2020 se tomaron los siguientes criterios de selección de la muestra:

Conforme la metodología de muestreo probabilístico arrojó la cantidad de selección de 50 expedientes.

Conforme lo anterior y al método de muestreo estratificado, Se consideró el número de clientes, el porcentaje de riesgo expuesto por la entidad de cartera de crédito vencida al 31 de diciembre de 2020 el cual era de 9.83% de tal forma que los expedientes seleccionados son aquellos de mayor nivel de riesgo. El total de expedientes revisados fueron de 50 de crédito.

Conforme a la auditoría practicada a los estados financieros de Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V., S.F.P. con cifras al 31 de diciembre de 2020, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V., S.F.P. para realizar el reconocimiento, valuación, presentación y relevación en los estados financieros de la cartera de crédito el criterio de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural "B-4 Cartera de Crédito".

La cartera se identifica por: créditos comerciales, créditos al consumo y a la vivienda.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y los intereses que devengan se presentan en el rubro Otros Productos del estado de resultados.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de estos intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se reconocen en cuentas de orden en el rubro intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida.

Traspaso a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

1.- Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

2.- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencimiento el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyéndolos créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existen evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de

pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparen las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida de crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la sociedad, en la que sea parte el mismo deudor y otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos de vencidos que se reestructuren permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos renovados en los cuales no se hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido. De igual forma, cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% se calcula sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Castigos de cartera de crédito

La sociedad tiene como política realizar castigos de cartera vencida de consumo cuando, como condición mínima, los créditos presentan 365 días de mora o más, identificando el principal y los accesorios asociados, los cuales justifiquen su carácter de dudoso o difícil cobro, mientras que para el caso de cartera de crédito comercial y de vivienda, los castigos se realizan cuando se demuestra la impráctica posibilidad de cobro a través del agotamiento de instancias judiciales.

Los castigos se realizan cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el saldo insoluto a castigar excede el saldo de la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el momento de la diferencia.

Control interno

De acuerdo a la revisión realizada a la empresa Opciones Empresariales del Noroeste, S.A. de C.V. S.F.P.; mediante la NIA 315 correspondiente a "Identificación y Valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno"; la sociedad cuenta con un manual de Contabilidad que establece las políticas, procedimientos, guías, formas y lineamientos de control interno del sistema contable.

Los manuales de contabilidad representan en la empresa una herramienta de revisión, supervisión y control para la realización de sus operaciones, mismas que pueden ser analizadas, procesadas y registradas por el departamento de contabilidad, con el fin de obtener la información financiera que sirva de base para tomar las decisiones.

Dicho manual debe contar con una base firme sobre el tratamiento que debe darse a los conceptos que integran la información financiera, y se debe integrar de la siguiente manera:

- Introducción al Manual
- Sistema de Información
- Estados Financieros Básicos
- Descripción de los principales rubros que integran los estados Financieros Básicos, conforme a los criterios de contabilidad emitidos por las N.I.F.
- Catálogo de Cuentas
- Instructivo de catálogo de cuenta
- Diagrama de flujos de operaciones
- Documentos de Control Interno
- Definiciones y Conceptos.

Como se observa en los puntos anteriores, el manual de contabilidad debe dar a conocer las técnicas que son utilizadas por la Sociedad para el registro de las operaciones; además, permite establecer políticas y criterios para las mismas y sobre todo dar una base firme a las personas que producen la información, evitando o reduciendo la discrepancia de criterios que pueden resultar en los datos que muestran los estados financieros.

Los procedimientos aplicados y el alcance de nuestro trabajo se describen a continuación. La información que obtuvimos según se explica adelante, nos fue proporcionada por la Administración de la Sociedad:

Ajustes de auditoria

Durante la revisión a la empresa Opciones Empresariales del noreste S.A. de C.V. S.F.P., se determinaron algunos ajustes a los estados financieros, mismos que fueron realizados a la brevedad posible por la administración de la empresa para corregir sus estados financieros.

Recomendaciones generales

Se recomienda de manera general los siguientes puntos.

- Archivar de manera cronológica las pólizas en las carpetas, debido que ciertas pólizas no se encuentran ordenadas, se saltan pólizas o no se encuentran, haciendo esto más difícil la localización de facturas, cheques, o documentación que se pueda necesitar en su momento.
- Realizar un inventario del activo fijo con el que se cuenta en las diferentes oficinas de la empresa, e identificar que bienes pertenecen a Opciones Empresariales del Noreste S.A. de C.V. SFP.

- Realizar cotejos Trimestrales a la cuenta “funcionarios y Empleados” de naturaleza Activa, con recursos humanos para verificar si se están haciendo los descuentos establecidos y no se esté descontando de más o de menos al personal de la empresa.
- Verificar el registro correcto de las operaciones en la adquisición de combustibles.

Informe sobre las conductas ilícitas u operaciones prohibidas

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, relativas a información de Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP, por el ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, sobre aquellas operaciones en las que se presume existan conductas ilícitas u operaciones prohibidas, se realizó examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría. No surgiendo se encontró situación alguna que pudiera indicar la posibilidad de la existencia de operaciones en la que se presuman conductas ilícitas u operaciones prohibidas en la información financiera o en aspectos administrativos u operativos provocadas por empleados o miembros de la Administración de la Sociedad, por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

C.- Notas analíticas de las cuentas que integran los estados financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la CNBV, por lo cual, los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asimismo.

Los estados financieros han sido revisado por auditores externos independientes de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, “International Auditing and Assurance Standards Board” de la Federación Internacional de Contadores, “International Federation of Accountants”, así como con la Norma de Control de Calidad, el Marco de Referencia para Trabajos de Aseguramiento y las Normas para Atestiguar, Normas de Revisión y Normas para Otros Servicios Relacionados, emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y a los procedimientos específicos que atienden a las características especiales de operación de las Sociedades Financieras Populares. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Por último, los estados financieros muestran la razonabilidad de las cifras de acuerdo a lo establecido en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Las cantidades presentadas en las siguientes notas están expresadas sin números decimales, por lo que, puede existir una diferencia aceptable entre las notas y los estados financieros.

Nota A.- Disponibilidades

Basados en la NIF C-1, este rubro se encuentra integrado por Caja, Bancos, Otras disponibilidades e Inversiones disponibles a la vista, tales como Documentos de Cobro Inmediato y Remesas en Camino, que incluyen los cheques y giros a favor de la sociedad.

La NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, sufrió los siguientes cambios en relación con pronunciamientos posteriores:

- a) Cambio de nombre de la NIF C-1, anteriormente era boletín C-1 Efectivo.
- b) Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos, se requiere su presentación dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" en el estado de posición financiera; el cual se presentaba antes de manera segregada.
- c) Inversiones disponibles a la vista

Se sustituye el termino de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista.

Entre las características para identificar este tipo de inversiones, se incluye el que deben ser valores de disposición inmediata tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición.

- d) Definición de términos, se incluyen los siguientes términos: Costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos, inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2019 y 2018 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 48'630,308	\$ 24'847,423

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de concentración o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación, de las transacciones y su

liquidación o valuación se reconocen al cierre del ejercicio y se aplica a resultados a la cuenta de resultados por intermediación.

- Actualmente no existe "Efectivo y equivalentes de efectivo" que se encuentren restringidos.
- Asimismo, no existe "Efectivo y equivalentes de efectivo" que estén destinados a un fin específico por parte de la administración.
- Al realizar los estados financieros y la fecha de su autorización no hubo hechos posteriores que hayan modificado sustancialmente la valuación del efectivo en moneda extranjera y en inversiones disponibles a la vista, esto basados en lo establecido en la NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros".

Nota A-1.- Caja

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Caja	\$ 347,490	\$ 419,382

Durante el ejercicio la cuenta de caja mantuvo tres subcuentas, la primera de ellas es la cuenta de Fondo fijo, que contiene los fondos fijos de cada sucursal de la entidad, mismos que son utilizados para el pago de gastos menores, y se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Fondo fijo	\$ 63,000	\$ 67,000
Bóveda	\$ 284,490	\$ 352,382

La cuenta de fondo fijo es revisada a lo largo del ejercicio al 100% de manera aleatoriamente realizando el proceso de investigación, para obtener información, datos y comentarios de los funcionarios encargado del resguardo del fondo fijo, el procedimiento de inspección, el cual consiste en el examen físico de los bienes materiales para cerciorarse de la existencia de los mismos, por último, el procedimiento de observación, para validar el proceso de las operaciones.

Dotación a cajeros está integrada por el sistema de cajas, existiendo una por cada sucursal, y es donde se maneja el flujo de efectivo de los pagos y disposiciones de créditos y ahorros. Las cuentas de dotación de cajeros deben iniciar con saldo cero y terminar con saldo cero, asimismo, se revisan por medio del procedimiento de análisis, tanto de saldo como de movimientos.

Al cierre del ejercicio 2020, la cuenta de dotación de cajeros termina con un saldo, esto debido a que el día último del año fue inhábil, por lo que, no se pudo realizar el deposito, realizándose hasta el siguiente día hábil.

Bóveda es la cuenta donde se resguarda el flujo, por lo cual, cada día es la cuenta que apertura la cuenta dotación de cajeros, y donde se recibe el saldo de esta misma al final del día. Al igual que su cuenta auxiliar (dotación de cajeros), bóveda se revisa mediante el procedimiento de análisis.

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de

conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota A-2.- Bancos

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Bancos	\$ 4 '735,863	\$ 5 '756,744

Actualmente existen 30 cuentas bancarias al cierre del ejercicio, estas mismas no tuviera restricciones de ningún tipo, asimismo, no tienen ningún fin específico y pueden ser utilizados para cualquier uso que más le convenga a la empresa.

Para garantizar que los saldos expresados anteriormente sean correctos, la cuenta se revisa mediante el procedimiento de análisis, tanto análisis de saldos como de movimientos, en conjunto con este procedimiento se realiza la solicitud de confirmación, solicitando a las diferentes instituciones financieras proporcionen el saldo de todas las cuentas que tenga la entidad con su institución y así, corroborar que los saldos sean veraces.

	2020	2019
Banamex	\$ 2 '912,586	\$ 2 '025,036
Bancomer	\$ 941,225	\$ 2 '148,139
Banorte	\$882,052	\$1 '583,569

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota A-3.- Otras disponibilidades

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Otras disponibilidades	\$ 11 '072,368	\$ 6 '931,724

Las Otras disposiciones son distintos medios por el cual se amplía el margen para pago de créditos, esto con el fin de brindar a los clientes una mejor atención y formas más accesibles de realizar sus pagos en tiempo.

Para garantizar que los saldos expresados anteriormente sean correctos, la cuenta se revisa mediante el procedimiento de análisis, tanto análisis de saldos como de movimientos, en conjunto con este procedimiento se realiza la solicitud de confirmación, solicitando a las diferentes

instituciones financieras proporcionen el saldo de todas las cuentas que tenga la entidad con su institución y así, corroborar que los saldos sean veraces.

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota A-4.- Inversiones disponibles a la vista

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Inversiones disponibles a la vista	\$ 32'474,586	\$ 11'739,573

La cuenta de inversiones disponibles a la vista incluye los saldos de inversiones a la vista de Banamex.

	2020	2019
Inversión Banamex 7606898136 (858)	\$ 8'880,807	\$ 4'815,033
Inversión Banamex 770359380 (9862)	\$ 106	\$ 106
Inversión Banamex 7892250521 (056)	\$ 5,170	\$ 557
Inversión Banamex 8117871000 (614)	\$ 23'588,502	\$ 6'923,877

Para garantizar que los saldos expresados anteriormente sean correctos, la cuenta se revisa mediante el procedimiento de análisis, tanto análisis de saldos como de movimientos, en conjunto con este procedimiento se realiza la solicitud de confirmación, solicitando a las diferentes instituciones financieras proporcionen el saldo de todas las cuentas que tenga la entidad con su institución y así, corroborar que los saldos sean veraces.

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota B.- Inversiones en Valores

Conforme al Criterio B-2 Inversiones en Valores, del Anexo E, de las disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera aplicable a Sociedades Financieras Populares, Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP registra a su valor razonable durante el ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2020, las inversiones en valores se encuentran integradas de la siguiente manera:

	2020	2019
Inversiones en Valores	\$ 22,384,564	\$ 27'115,482

Esta cuenta refleja las garantías líquidas de contratos de préstamos vigentes con fuentes de fondeo:

	2020	2019
Contrato Fiduciario 21030279 - Financiera Rural	\$ 17,422,275	\$ 16,357,982
Multiva 00000944726 -SHF	\$4,962,289	\$10,757,500

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre las cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota C.- Cartera de crédito (Neto)

De acuerdo al Anexo "E" referente a los criterios de contabilidad para sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural en su serie B, "criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros, específicamente el boletín B-4 "Cartera de crédito", el saldo a registrar en la cartera de crédito, será el efectivamente otorgado al acreditado y, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, estos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados. Dicho cobro se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 445,034,693	\$ 472,748,918

La cuenta de Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con el tipo de crédito, quedando integrada de la siguiente manera:

Cartera de crédito vigente	2020	
Cartera comercial	\$ 401,480,039	
Intereses devengados no cobrados	\$ 36,942,076	\$ 438,422,115
Créditos de consumo	\$ 23,834,710	
Intereses devengados no cobrados	\$ 1,169,243	\$ 25,003,953
Crédito a la vivienda	\$ 11,520,328	
Intereses devengados no cobrados	\$ 622,291	\$ 12,142,619

		\$475,568,687
Cartera de crédito vencida	2020	
Cartera comercial	\$ 34,267,855	
Intereses devengados no cobrados	\$ 4,673,677	\$ 38,941,532
Créditos de consumo	\$ 8,616,145	
Intereses devengados no cobrados	\$ 1,086,816	\$ 9,702,961
Crédito a la vivienda	\$ 2,857,165	
Intereses devengados no cobrados	\$ 328,100	\$ 3,185,265
		\$ 51,829,758
Cartera de crédito total		\$ 527,398,445
Estimación prev. Para riesgo cred.	*2	(82,363,752)
Cartera de crédito Neto		\$ 445,034,693

* La cartera vencida, con vencimientos de 90 o más días, considerando el saldo vencido y vigente de las operaciones.

*2 La cuenta de Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio se encuentra clasificada de conformidad con el tipo de crédito y a la fecha de retraso de cartera vencida, se encuentra integrada de la siguiente manera:

Días de incumplimiento	Saldo insoluto	EPRC
0 a 0	318,182,060.37	5,085,204.17
1 a 7	18,875,786.10	523,862.64
8 a 30	35,258,254.57	1,414,231.26
31 a 60	24,914,250.21	3,972,042.82
61 a 90	78,403,820.65	25,860,634.21
91 a 120	1,058,756.08	601,255.34
121 a 180	2,978,703.79	2,100,191.72
181 a 210	180,200.92	158,533.58
Mas de 210	47,546,611.72	42,647,796.75
	527,398,444.41	82,363,752.49

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de

conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota Criterios Contables Especiales

Derivado al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el citado Diario 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía.

Con fecha 1 de Abril y 22 de abril de 2020 Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP mediante los Oficios No. P289/2020 y P295/2020 respectivamente, recibe autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante los cuales se comunicó los criterios contables especiales que serán aplicados, a causa del coronavirus denominado COVID-19, para ofrecer a los acreditados afectados, apoyo y esquemas necesarios para apoyar a la rápida recuperación económica, consistente en los siguiente:

Los beneficios se instrumentaron 120 días naturales después de la fecha antes mencionada, conforme a lo siguiente:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las Disposiciones. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento que, en su caso, otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado Criterio B-4, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, según sea el caso, consistentes en:

i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:

- a) La totalidad de los intereses devengados,
- b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) no se haya ampliado el periodo de gracia.

ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:

- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;

- b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 31 de marzo de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 9 del propio Criterio B-4 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 65 del Criterio B-4 que requiere que el acreditado deberá haber:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 31 de marzo de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 9 del Criterio B-4.

La vigencia del programa fue del 1 de abril y hasta el 31 de julio del año en curso.

Al aplicar los criterios contables especiales antes descritos, Opciones Empresariales del Noreste SA de CV SFP, revelar en notas a sus estados financieros anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 las afectaciones de los mencionados criterios contables, y en la información del primer al cuarto trimestre de 2020 así como la correspondiente a la información trimestral de 2021, según corresponda, a fin de ajustarse a lo previsto en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" referido en el artículo 211 de las Disposiciones, criterio que a su vez remite a la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias" de las Normas de Información Financiera emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Saldos al 31 de Julio de 2020 de cartera con Criterio Contable Especial autorizado por CNBV:

Localidad	Num	Saldo Insoluto	EPCR
BAJA CALIFORNIA	256	12,624,160.06	130,930.24
ENSENADA	92	4,244,377.57	23,107.15
MEXICALI	109	4,638,324.26	46,904.38
PLAYAS DE ROSARITO	22	666,622.34	41,281.90
TECATE	3	997,931.01	4,989.66
TIJUANA	30	2,076,904.88	14,647.15
BAJA CALIFORNIA SUR	480	24,224,309.76	209,017.52
COMONDU	54	2,779,031.21	41,875.99
LA PAZ	74	3,998,004.99	41,530.47
LORETO	50	1,029,948.26	6,843.66

LOS CABOS	252	14,536,729.00	104,370.77
MULEGE	50	1,880,596.30	14,396.63
CHIHUAHUA	147	11,599,819.34	72,401.21
ALDAMA	1	10,636.00	53.18
CAMARGO	3	311,561.70	1,557.81
CHIHUAHUA	38	2,345,362.17	12,333.27
CUAHUTEMOC	1	51,961.00	259.81
DELICIAS	49	5,693,929.50	30,061.82
PEDRO MEOQUI	4	376,764.73	1,969.52
ROSALES	2	290,302.82	2,099.45
SAUCILLO	7	533,293.73	3,164.59
TORREON	34	1,618,270.60	18,027.67
GOMEZ PALACIO	5	248,316.09	1,241.59
LERDO	3	119,421.00	1,632.50
JALISCO	25	1,772,066.47	10,497.50
CABO CORRIENTES	1	95,537.25	477.69
PUERTO VALLARTA	16	1,283,390.06	8,054.11
BAHIA DE BANDERAS	8	393,139.16	1,965.70
SINALOA	99	4,595,291.06	54,496.56
AHOME	4	318,499.60	1,782.82
ANGOSTURA	7	244,091.52	1,519.30
GUASAVE	35	1,684,705.12	14,098.25
MAZATLAN	4	330,642.36	1,955.85
MOCORITO	4	145,731.65	966.39
SALVADOR ALVARADO	45	1,871,620.81	34,173.95
SONORA	267	17,116,436.55	123,503.28
ALTAR	1	51,980.00	259.90
CABORCA	20	1,355,626.82	7,372.15
CAJEME	29	1,888,411.98	9,615.18
EMPALME	5	196,861.69	1,093.40
ETCHOJOA	3	92,783.74	463.92
GUAYMAS	16	766,454.08	4,128.98
HERMOSILLO	42	2,125,109.80	11,391.56
HUATABAMPO	37	1,866,964.27	24,185.53
NAVOJOA	15	858,146.11	11,995.34
PITIQUITO	1	26,877.00	134.39
PUERTO PEÑASCO	75	6,815,082.40	47,012.37
SAN LUIS RIO COLORADO	22	1,019,579.08	5,587.76
VILLA PESQUEIRA	1	52,559.58	262.80
Total General	1,274	71,932,083.24	600,846.31

Saldos al 31 de Diciembre de 2020 de cartera con Criterio Contable Especial autorizado por CNBV:

Localidad	Num	Saldo Insoluto	EPCR
BAJA CALIFORNIA	183	8,426,569.89	1,631,937.48
ENSENADA	60	2,346,348.82	482,539.32
MEXICALI	83	3,379,499.29	716,344.84
PLAYAS DE ROSARITO	15	483,913.24	152,887.46
TECATE	3	903,602.95	4,518.02
TIJUANA	22	1,313,205.59	275,647.84
BAJA CALIFORNIA SUR	295	13,090,605.93	1,744,915.87
COMONDU	41	1,529,081.96	300,163.92
LA PAZ	60	2,846,759.94	423,333.17
LORETO	27	373,553.61	48,773.36
LOS CABOS	141	7,642,785.54	818,380.97
MULEGE	26	698,424.88	154,264.45
CHIHUAHUA	101	6,472,235.44	967,499.73
AHUMADA	1	952,647.38	4,763.24
ALDAMA	2	64,659.00	19,397.70
CAMARGO	4	341,160.26	70,990.22
CHIHUAHUA	34	1,845,952.55	356,691.21
CUAHUTEMOC	1	43,405.00	13,021.50
DELICIAS	45	1,803,500.77	257,533.28
PEDRO MEOQUI	5	638,668.66	82,317.06
ROSALES	2	205,617.22	49,367.37
SAUCILLO	7	576,624.60	113,418.15
COAHUILA DE ZARAGOZA	28	1,320,827.69	317,447.45
TORREON	28	1,320,827.69	317,447.45
DURANGO	7	293,709.68	89,845.08
GOMEZ PALACIO	5	226,369.68	66,348.88
LERDO	2	67,340.00	23,496.20
JALISCO	15	1,117,456.87	64,837.26
CABO CORRIENTES	1	91,918.75	13,787.81
PUERTO VALLARTA	14	1,025,538.12	51,049.45
NAYARIT	5	276,171.43	72,045.58
BAHIA DE BANDERAS	5	276,171.43	72,045.58
SINALOA	88	3,553,764.63	587,256.58
AHOME	4	286,468.49	87,746.73
ANGOSTURA	6	222,717.41	43,930.60
GUASAVE	28	1,153,161.49	165,930.17
MAZATLAN	5	383,852.90	56,391.50
MOCORITO	2	119,636.25	33,827.39

SALVADOR ALVARADO	43	1,387,928.09	199,430.19
SONORA	184	10,871,114.18	1,068,037.83
ALTAR	1	51,391.00	15,417.30
CABORCA	15	727,841.69	130,369.52
CAJEME	19	947,084.53	239,825.31
EMPALME	2	49,925.00	7,315.01
ETCHOJOA	1	22,897.00	572.43
GUAYMAS	11	568,231.37	41,018.50
HERMOSILLO	35	1,377,554.15	178,836.26
HUATABAMPO	21	796,211.75	141,675.49
NAVOJOA	12	388,122.15	38,858.78
PITIQUITO	1	25,939.00	7,781.70
PUERTO PEÑASCO	54	5,532,477.25	195,853.23
SAN LUIS RIO COLORADO	11	330,389.93	69,188.07
VILLA PESQUEIRA	1	53,049.36	1,326.23
Total General	906	45,422,455.74	6,543,822.86

Nota D.- Otras cuentas por cobrar

De acuerdo al Boletín C "Cuentas por cobrar" el cual establece las reglas particulares de aplicación de los principios de contabilidad, establece que las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Como este Boletín no profundizo en aspectos como el carácter de instrumentos financieros que tienen la mayoría de las cuentas por cobrar, tales como las cuentas por cobrar comerciales y el procedimiento y forma de reconocimiento de la estimación para la incobrabilidad, por esto, se emite la NIF C-3 Cuentas por cobrar aprobada en noviembre de 2013, con su entrada en vigor anticipada a partir de 1° de enero de 2016 y su entrada en vigor para todos los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Para los efectos del boletín C-3, no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivada de las operaciones que se refiere los criterios de contabilidad para sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural en su serie B, "criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros, específicamente el boletín B-3 "cartera de crédito" emitido por la CNBV. Deberán incluirse las cuentas préstamos a funcionarios y empleados, sin embargo, los intereses derivados del préstamo a los mismos; se presentarán en el Estado de Resultado dentro del rubro de otros productos. Los préstamos a ex empleados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-3 "cartera de crédito" emitido por la CNBV. La cuenta está integrada por saldos a favor de impuestos, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores

Los principales cambios en relación con el Boletín C-3 consisten en:

- a) Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por un disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) Establecer que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.
- c) Establecer que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. En este aspecto, el CINIF consideró que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.
- d) Presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Otras cuentas por cobrar	\$ 18'057,322	\$ 12'950,934

La cuenta muestra 2 subcuentas, que integran su saldo de la siguiente manera:

	2020	2019
Deudores diversos	\$ 18'347,383	\$ 13'240,995
Estimación por irrec o difícil cobro	\$ (290,061)	\$ (290,061)

El objeto en este rubro, es poder comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar, verificar su correcta contabilización, así como, su correcta presentación en los estados financieros.

Derivado de los controles internos de la empresa y de acuerdo a las Normas de Información Financiera en su Boletín C-3 y la NIF C-3, se investiga que el rubro de cuentas por cobrar al cierre del ejercicio fuera a corto plazo y como tal se presentara dentro del activo circulante. Asimismo, se cuenta y utilizan los estándares adecuados en los distintos procesos de registro y cobro de las cuentas por cobrar.

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota E.- Bienes adjudicados

De acuerdo al Anexo "E" referente a los criterios de contabilidad para sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural en su serie B, "criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros, específicamente el boletín B-5 "Bienes adjudicados", son los bienes muebles (equipo, valores, derechos, cartera de crédito, entre otros) e inmuebles que como consecuencia de amortizaciones devengadas o vencidas, o bien de una cuenta, derecho o partida incobrable, la entidad:

- a) adquiera mediante adjudicación judicial, o
- b) reciba mediante dación en pago.

Considerando como costo aquel que se fije para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamaciones de derechos a favor de las entidades. En el caso de daciones en pago, será el precio convenido entre las partes.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Bienes adjudicados	\$ 22' 128,279	\$ 22' 181,522
Inmuebles adjudicados	\$ 22' 128,279	\$ 22' 181,522

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota F.- Inmuebles, mobiliario y equipo

De acuerdo a la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" son bienes tangibles que tienen por objeto: a) el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad; b) la producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad; y c) la presentación de servicios por la entidad, a su clientela o al público en general. La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad.

Los principales aspectos relacionados con propiedades, planta y equipo son el reconocimiento contable de su costo de adquisición, su valor neto en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro.

Dentro de los cambios as relevantes de la NIF C-6 son:

- a) se establece que las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas forman parte del alcance de esta NIF.
- b) Se incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.

- c) Se adicionan las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del mismo, como si estos estuvieran en la fase final de su vida útil.
- d) Se elimina la disposición que requería que debía asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico, reconociendo un superávit donado.
- e) Se establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- f) Se señala que cuando un componente este sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Los principales rubros que integran la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipos son; terrenos, edificios, maquinaria, equipo de producción, equipo de transporte, equipo de cómputo, herramientas y otros equipos de operación, que pueden ser herramientas de máquina, herramientas de mano y equipo de operación en hoteles, restaurantes y otros análogos.

El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros del componente.

Existen diversos métodos de depreciación para distribuir el monto depreciable de un componente de forma sistemática y razonable a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen métodos de actividad, método de línea recta, métodos de cargos decrecientes y métodos de depreciación especial.

La cuenta está integrada al 31 de diciembre del 2020 y 2019 con los siguientes saldos:

	2020	2019
Terrenos	\$ 10'283,084	\$ 10'283,084
Construcciones	3'385,412	2'832,497
Equipo de Telecomunicaciones	1'742,669	1'655,626
Equipo de Computo	5'760,813	5'482,756
Mobiliario y Equipo	6'675,719	6'285,553
Equipo de Transporte	6'266,730	6'153,446
Subtotal	\$ 34'114,427	\$ 32'692,755

	2020	2019
Depreciación Acumulada Construcciones	\$ 795,956	\$ 638,303
Depreciación Acumulada Eq. de Telecomunicaciones	914,859	780,857
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	5'222,639	4'871,332
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	4'229,160	3'734,050
Depreciación Acumulada Equipo Transporte	5'348,509	4'824,056
Depreciación	\$ 16'511,123	\$ 16'249,588
Revaluación	\$ 208	\$ 208
Total	\$ 17'603,096	\$ 17'844,157

La entidad ha elegido el uso del método de línea recta, el cual resulta en una carga uniforme por gasto de depreciación durante cada periodo de la vida útil de un componente.

Inmuebles, mobiliario y equipo, fue revisada mediante el procedimiento de inspección, el cual consiste en un examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada y presentada en los estados financieros.

De igual manera, se utilizó la técnica de revisión conocida como calculo, el cual es la verificación matemática de alguna partida con el fin de corroborar su correcto calculo.

La cuenta al 31 de diciembre de 2020 muestra las cifras razonablemente aceptadas de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, sobre los cuales se emitió una opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría sin salvedades, así como de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nota G.- Otros Activos

La cuenta de otros activos está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

	2020	2019
Inversiones permanentes en acciones	\$ 130,000	\$ 130,000
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7'244,351	3'874,763
Otros activos	9'121,698	7'186,091
Subtotal	\$ 16'496,049	\$ 11'190,854

Nota G-1.- Inversiones permanentes en acciones

	2020	2019
Federación Atlántico Pacífico	\$ 100,000	\$ 100,000
AMSOFIPO	30,000	30,000

De acuerdo a la NIF C-7 tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior en los estados financieros de una entidad, de sus inversiones en asociadas y en negocios conjuntos, así como de sus otras inversiones permanentes.

En el estado de situación financiera del inversionista, las otras inversiones permanentes deben presentarse en el activo a largo plazo en el rubro inversiones permanentes, salvo que se trate de otras inversiones disponibles para la venta, en cuyo caso, deben presentarse en el activo a corto plazo.

Nota G-2.- Otros Activos

	2020	2019
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 7'244,351	\$ 3'874,763
Otros activos	9'121,698	7'186,091
Subtotal	\$ 16'366,049	\$ 11'060,854

La NIF C-8 tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad.

Los elementos distintivos de un activo intangible, ya sea generado internamente o adquirido son:

- Debe ser identificable
- Debe carecer de sustancia física
- Debe proporcionar beneficios económicos futuros fundadamente esperados
- Debe tenerse control sobre dichos beneficios

La entidad ha elegido el uso del método de línea recta, el cual resulta en una carga uniforme por gasto de amortización durante cada periodo de la vida útil de un componente.

Nota H.- Pasivo a Corto y Largo Plazo

La cuenta de pasivo a corto y largo plazo es presentada de acuerdo ala NIF C-9, misma que ha surgido a derivados cambios al boletín C-9, y el principal cambio es que disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19.

Nota H-1 Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

Producto	2020	2019
Mi ahorro Facil	\$ 94,147	\$ 11,914
Mi ahorro ASP	63'913,318	53'205,270
Mi tanda ASP	5,321	9,847
Mi Cuenta ASP	237,871	321,297

Depósitos a plazos

Producto	2020	2019
Inversión productiva ASP	\$ 204'794,169	\$ 155'516,304
Total de captación tradicional	\$ 269'044,826	\$ 209'064,632

Nota H-2 Préstamos bancarios

a corto plazo

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

	2020	2019
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo		
FIRA banco de México	7'259,551	9'574,864
Financiera Rural	85'750,001	67'466,931
Prestamos de otros organismos		
SHF Sociedad hipotecaria	31'570,077	44'223,961
Prestamos de bancos del extranjero		
OIKOCREDIT	8'444,444	8'444,444
Intereses devengados no pagados		
OIKOCREDIT	312,557	492,440
FIRA	1'452,911	2'517,282
SHF Sociedad hipotecaria	441,707	18,847
Subtotal	\$ 135'231,248	\$ 132'738,769

A largo plazo

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

	2020	2019
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo		
FIRA banco de México	56'238,785	113'018,899
Prestamos de otros organismos		
SHF Sociedad hipotecaria	15'625,408	15'599,390
Prestamos de bancos del extranjero		
OIKOCREDIT	8'444,446	14'777,779
Subtotal	\$ 80'308,639	\$ 143'396,068

Préstamos bancarios

La cuenta integrada por préstamos a corto y largo plazo es la siguiente:

	2020	2019
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo		
FIRA banco de México	63'498,336	122'593,763
Financiera Rural	85'750,001	67'466,931
Prestamos de otros organismos		
SHF Sociedad hipotecaria	47'195,485	59'823,351
Prestamos de bancos del extranjero		
OIKOCREDIT	16'888,890	23'222,223
Intereses devengados no pagados		
OIKOCREDIT	312,557	-492,440
FIRA	1'452,911	2'517,282
SHF Sociedad hipotecaria	441,707	18,847
Subtotal	\$ 215'539,887	\$ 276'134,837

Nota H-3 Otras Cuentas por Pagar

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

	2020	2019
ISR y PTU por pagar	287,341	200,300
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar *	6'033,954	5'734,295
Beneficios a los Empleados	-	620,040
Subtotal	\$ 6'321,295	\$ 6'554,635

Beneficios a los Empleados

Derivado a la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), las provisiones realizadas por conceptos de Prima de Antigüedad y Terminación Laboral fueron utilizadas para dar por terminadas relaciones laborales del personal dado de baja por reducción de plantilla laboral en sucursales y oficina matriz, decisión institucional originada por la falta de condiciones económicas y necesidades de eficiencia en gastos operativos.

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa

	2020	2019
Prima de Antigüedad	-	582,604
Termino en la Relación Laboral	-	10,535
Retención Ahorros Empleados	-	26,900
Subtotal	\$ -	\$ 582,604

Nota I.- Capital contable

De acuerdo con la NIF C-11, el capital contable es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Nota I-1.- Capital social

Los instrumentos financieros de capital que integran el capital social pueden ser, dependiendo de sociedad emisora, acciones, partes sociales o títulos equivalentes. Estos instrumentos pueden ser de varias clases: ordinarios, preferentes, con voto limitado, con o sin expresión de valor nominal, con dividendos mínimos acumulativos, al portador, nominativos, etc.

El importe recibido por la entidad por las acciones suscritas y pagadas representa el capital social. No todas las acciones tienen expresado un valor nominal; no obstante, todas tienen un valor nominal intrínseco, resultante de dividir el capital social entre el número de acciones suscritas y pagadas.

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

	Acciones	Valor
Armando Sánchez Porras	15500	\$15'500,000.00
Bárbara Carballo Monreal	7808	7'808,000.00
Jose Alberto Sanchez Abaroa	7808	7'808,000.00
Jorge Arturo Chavarría Fernández	7808	7'808,000.00
Rafael Esteban Toscano Navarro	7808	7'808,000.00
Diego Ernesto Sánchez Godínez	7808	7'808,000.00
Maricela Sánchez Porras	7808	7'808,000.00
Pedro Sánchez Verdín	7692	7'692,000.00
Rocío Sánchez Porras	7808	7'808,000.00
Armando Gutiérrez Pérez	1178	1'178,000.00
Total	79026	79'026,000.00
Incremento por Actualización		84,970
Efecto de Incorporación al Régimen de EACP		-47,614
Total Capital Social		79,063,356

Nota I-4.- Reserva legal

Las reservas de capital se crean mediante una asignación de utilidades acumuladas para un fin específico. Pueden crearse para cumplir un ordenamiento legal, tal como la creación de la reserva prevista en la ley general de sociedades mercantiles o por una decisión de los propietarios, para proteger la estabilidad de la entidad. Las reservas se utilizan para el propósito para el que fueron creadas y se cancelan cuando expira dicho propósito.

	2020	2019
Reserva legal	\$ 9'858,486	\$ 9'475,232

Las Sociedades Financieras Populares deberán constituir un fondo de reserva, el cual se integrada por lo menos con el diez por ciento de las utilidades de dichas sociedades que se obtenga en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por cierto de si capital contable.

Por tal motivo se realiza la afectación al Resultado del ejercicio 2019 con un monto de \$558,894.43 (Quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro Pesos 16/100 MN) por la creación del fondo de reserva correspondiente a 2019.

Nota I-5.- Resultado de ejercicios anteriores

Conformada por las cuentas de Utilidades o Pérdidas acumuladas, se integran por el monto neto de las utilidades o pérdidas netas, que aún no han sido distribuidas por los propietarios o resarcidas por los resultados de las operaciones, respectivamente.

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

	2020	2019
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 5'043,160	\$ 29'333,109

Nota I-6.- Resultado del ejercicio

Utilidad o perdida neta, es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultado integral, durante un periodo contable, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos. En caso contrario, es decir, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos, la resultante es una pérdida neta.

La cuenta está integrada por las siguientes cuentas en los estados financieros de la empresa.

	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$ 3'832,535	\$ 5'588,944

Este Resultado d del ejercicio, aun no considera el importe restado correspondiente al Fondo de Reserva que se establece en la **Nota I-4**, en esta nota se refleja el resultado del ejercicio contable del 2019.

Nota J.- Ingresos

Reconocimiento de intereses.

Los intereses que se generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores y reportos se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

Ingresos y gastos por comisiones.

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Resultados por intermediación.

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de inversiones en valores.

La cuenta de Resultados Acreedoras se encuentra integrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las siguientes cuentas:

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 191'629,042	\$ 240'325,223
Comisiones y tarifas cobradas	2'800,376	1'645,921
Resultado por intermediación	1,373	-2,613
Otros productos	5'838,720	507,671
Total	\$ 200'269,511	\$ 242'476,202

Nota K.- Egresos

La cuenta de Resultados Deudora se encuentra integrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las siguientes cuentas:

	2020	2019
Gastos de intereses	\$ 49'196,788	\$ 53,953,225
Estimación preventiva para riesgo crediticio	16'574,090	24,293,864
Comisiones y tarifas pagadas	5'350,298	6,264,243
Gastos de administración y promoción	124'852,199	151,427,100
Otros gastos	177,293	649,071

ISR y PTU causado	286,310	299,755
Total	\$ 196'436,978	\$ 236'887,258

Nota L.- Entorno Fiscal

En apego a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE, S.A. DE C.V. SFP., es contribuyente de estos impuestos, además de tener otras obligaciones fiscales como retenedor de Impuestos.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2020.



Lic. Armando Sánchez Porrás
Presidente del Consejo de Administración y
Representante Legal de Opciones Empresariales del Noreste S.A de C.V. S.F.P.